



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-1785/2012-BU (Alberca-INY), con destino a riego en el término municipal de Olmedillo de Roa (Burgos)

Examinado el expediente incoado a instancia de Viña Solorca, S.L. (B09338047) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua subterránea «Aranda de Duero» DU-400030, en el término municipal de Olmedillo de Roa (Burgos), por un volumen máximo anual de 10.719 m³, un caudal máximo instantáneo de 4,17 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,034 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 3 de diciembre de 2013, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Viña Solorca, S.L.

N.I.F.: B09338047.

Tipo de uso: Riego por goteo de viñedo (26,7969 hectáreas).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 10.719.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4,17.

Caudal medio equivalente (l/s): 1,034.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea «Aranda de Duero» DU-400030.

Plazo por el que se otorga: 50 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión administrativa.



El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a 3 de diciembre de 2013.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otoresel